



Managua, 16 de Febrero de 2018

Doctor

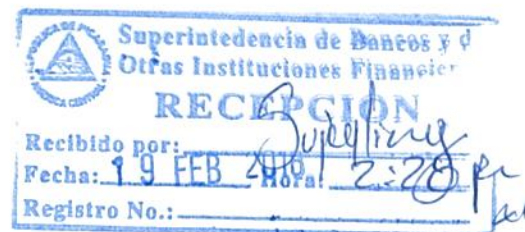
Víctor M. Urcuyo V.

Superintendente de Bancos y

Otras Instituciones Financieras

Su Despacho

Estimado Doctor Urcuyo:



Referencia: Comunicación de Hecho Relevante

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario" Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de septiembre de 2011 y conforme el formato de comunicación de hechos relevantes el cual adjunto, me permito comunicarles formalmente la ocurrencia de un hecho relevante en Banco de Finanzas, S.A.

Sin otro particular a que hacer referencia, me despido.

Atentamente,

Juan Carlos Argüello

Presidente Ejecutivo y Gerente General
Banco de Finanzas, S.A.



Cc: Lic. Gerardo Argüello Leiva – BVDN
Lic. Mauricio Padilla – INVERNIC, S.A.
Archivo

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la NORMA SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE HECHOS RELEVANTES, en nombre y representación del Banco de Finanzas, Sociedad Anónima, (BDF) debidamente facultado para este acto, hago del conocimiento público la siguiente comunicación, en alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN EL MERCADO SECUNDARIO:

Con fecha 22 de diciembre del 2017, Banco de Finanzas, S.A. (BDF) suscribió un préstamo para financiamiento de segmentos PYME con THE NORWEGIAN INVESTMENT FUND FOR DEVELOPING COUNTRIES (NORFUND), por el monto de: Doce Millones Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD12,500,000.00) a un plazo de seis años, igualmente se procedió a firmar contrato de desembolso el día 13 de febrero del 2018 por Doce Millones Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD12,500,000.00).

Esta comunicación será publicada en el sitio web oficial de Banco de Finanzas, S.A.

Dado en la ciudad de Managua, el día 16 de Febrero del 2018.


Juan Carlos Argüello Robelo
Presidente Ejecutivo y Gerente General
Banco de Finanzas, S.A.

